

Guayaquil, a 30 Julio de 2.004

Señores
G.S.A. INTERNACIONAL VALLESOLETANO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, entrego a Uds., mi informe de Comisario de la Compañía G.S.A. INTERNACIONAL VALLESOLETANO S.A., por el ejercicio económico del año 2.003, declarando expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social de la misma, en lo siguiente:

PRIMERO.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, debiendo dejar constancia que los mismos me han prestado la total colaboración en el desempeño de mis funciones.

SEGUNDO.- La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

TERCERO.- Los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados y los considero totalmente eficaces, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad, consecuentemente los estados financieros son totalmente confiables habiendo sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Particular que les comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



PATRICIA DEL CARMEN MITE ANDRADE
COMISARIA



30 JULIO 2004